

COMUNICADO N°9

**TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA ELABORAR UN ORDEN DE
PRELACIÓN PARA PROVEER CARGOS DE
FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL**

Resolución N°109/2020

(22/05/2020)

Se comunica a los concursantes que habiendo culminado la corrección de la prueba psicolaboral, se procederá en acto público a la apertura de los sobres identificatorios, de conformidad a lo previsto en el Art. 38 del Reglamento General del Concurso y en las Bases Particulares del llamado a concurso.

Dicha instancia se llevará a cabo el lunes **25 de MAYO de 2020 a la HORA 11.00**, en la **Sala Cristal de la Fiscalía General de la Nación, Paysandú 1283**.